

# CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

## NOTAS SOBRE EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO Y EL BINOMIO POBLACIÓN Y DESARROLLO

Ricardo Regules



COORDINACIÓN  
DE HUMANIDADES



Programa  
Universitario  
de Estudios  
de Desarrollo  
UNAM



NOTAS SOBRE EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO Y EL  
BINOMIO POBLACIÓN Y DESARROLLO

## Cuadernos de Investigación en Desarrollo

# NOTAS SOBRE EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO Y EL BINOMIO POBLACIÓN Y DESARROLLO

Ricardo Regules García



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2018

Regules, Ricardo, autor.

Notas sobre el futuro demográfico de México y el binomio población y desarrollo / Ricardo Regules. -- Primera edición.

52 páginas. -- (Cuadernos de investigación en desarrollo ; 15).

ISBN de la colección: 978-607-30-0445-9

ISBN de la obra: 978-607-30-0806-8

1. Demografía -- México. 2. Previsión demográfica -- México.

Primera edición: 13 de agosto de 2018

D.R. © 2018 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510, Cd.Mx.

Coordinación de Humanidades

[www.humanidades.unam.mx](http://www.humanidades.unam.mx)

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Planta baja del edificio Unidad de Posgrado,

costado sur de la Torre II Humanidades

Ciudad Universitaria, Cd.Mx.

delegación Coyoacán, c.p. 04510

[www.pued.unam.mx](http://www.pued.unam.mx)

ISBN de la colección: 978-607-30-0445-9

ISBN de la obra: 978-607-30-0806-8

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

## ÍNDICE

### NOTAS SOBRE EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO Y EL BINOMIO POBLACIÓN Y DESARROLLO

INTRODUCCIÓN .....	6
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y DESARROLLO EN MÉXICO .....	7
EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO ENTRE LA SEGUNDA Y CUARTA DÉCADA DEL SIGLO XXI .....	14
IMPLICACIONES DEL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO PARA EL DESARROLLO .....	33
A MANERA DE CONCLUSIÓN .....	44
BIBLIOGRAFÍA .....	49

# NOTAS SOBRE EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO Y EL BINOMIO POBLACIÓN Y DESARROLLO

*Ricardo Regules García\**

## INTRODUCCIÓN

Las causas que originan los cambios en la dinámica demográfica resultan de órdenes políticos, sociales, económicos, culturales y, en general, de las estrategias y programas de desarrollo nacional y regional que adoptan los diferentes gobiernos (Cabrera, 2007a). El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) plantea que la población es parte esencial de las estrategias para lograr un desarrollo sostenible; por ello debe ser un elemento integral de todos los aspectos de la investigación, las políticas y los programas de desarrollo<sup>1</sup>.

Si bien para México no se considera que la población haya sido o sea el factor principal del desarrollo económico y social del país, no pierde importancia el hecho de reconocer las implicaciones de la dinámica demográfica en los patrones nacionales de desarrollo (Alba, Giorguli & Pascua, 2014).

Este cuaderno de investigación tiene tres propósitos generales. Primero, acercarse a la interrelación que ha guardado la dinámica demográfica con los procesos de desarrollo económico a partir de la primera mitad del

---

<sup>1</sup> UNFPA, México. Disponible en: <http://www.unfpa.org.mx/>

\* Becario Posdoctorante de la UNAM asignado al Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

siglo XX. Segundo, presentar el contexto demográfico de México durante los siguientes decenios, a fin de analizar los principales cambios en cuanto a la estructura por edad y composición por sexo de la población. Por último, discutir uno de los resultados más significativos de la evolución de la mortalidad y la fecundidad: el envejecimiento previsible de la población mexicana el cual, además de ser un fenómeno universal e ineludible, tendrá consecuencias importantes desde el punto de vista económico y social (Zavala, 2014).

Dado que el envejecimiento de la población será uno de los cambios demográficos más notorios del siglo XXI, es imprescindible retomar la discusión en torno a la relación bidireccional entre la dinámica demográfica y el desarrollo a fin de delinear el porvenir económico y social de nuestro país e instrumentar políticas de mediano y largo plazo impulsoras del desarrollo, pero que también beneficien e integren a una sociedad que comenzará a caracterizarse por un creciente contingente poblacional de adultos mayores.

## DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y DESARROLLO EN MÉXICO

Las interrelaciones entre la población y el desarrollo son muy amplias y complejas, y corren tanto en la dirección de las repercusiones de los procesos de desarrollo sobre los comportamientos de las variables demográficas como en la dirección de las implicaciones de los comportamientos demográficos en el desarrollo (Alba, Giorguli & Pascua, 2014). En otras palabras, la población como factor impulsor del desarrollo es, a su vez, afectada diversamente por éste (Barajas & Méndez, 1992).

Durante el periodo de crecimiento económico sostenido entre 1940 y 1970, el Estado mexicano priorizó la solución de los problemas económicos a través de la aceleración de la acumulación de capital, la ampliación de la base productiva y la creación de las condiciones para un crecimiento económico autosuficiente, lo cual mejoraría las condiciones sociales y resultaría en una serie de circunstancias capaces de modificar el desigual desarrollo social y de influir en el cambio de las normas y valores que regían la conducta reproductiva de los distintos sectores de la sociedad mexicana (Cabrera, 2017b).

A principios de 1960 se observó una ligera disminución de la fecundidad, específicamente en los sectores de la población metropolitanos y con mayor escolaridad (Zavala de Cosío, 1992). No obstante, los rezagos del desarrollo social, combinados con las expectativas que ofrecía una economía en crecimiento (Cabrera, 2017b) y una política pronatalista, contribuyeron a mantener una fecundidad elevada y, en consecuencia, una tasa de crecimiento poblacional que alcanzó su nivel máximo entre 1960 y 1970.

Las políticas de desarrollo implementadas durante la época de expansión sostenida de la economía mexicana se compaginaron con el crecimiento de la población, e incluso lo propiciaron (Alba & Potter, 1986; Gómez de León, 2010). A su vez, la implementación de una política industrial que favoreció la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y la veloz expansión del sector urbano liberaron el excedente de mano de obra rural a través de la migración interna (Alba & Potter, 1986; Gómez de León, 2000).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Las elevadas tasas de crecimiento registradas hasta fines de los setenta (6 a 7 % anual) llegaron a duplicar el ritmo de 3 o 3.5% anual

Con respecto a la economía, el producto interno bruto (PIB) aumentó a una tasa media de más de 6% anual desde 1940. Pese a la magnitud e intensidad del desarrollo económico en México, no fue posible extender sus beneficios, a través de la educación y la generación de empleos, a una población que entre 1930 y 1970 se había triplicado, pero que además se caracterizaba por un creciente contingente poblacional de niños y adolescentes, y de jóvenes adultos en edades productivas. Hacia 1970 los mecanismos que habían permitido la absorción de la población se habían agotado y no lograron madurar en un sistema de desarrollo social que respondiera a las demandas de la población (Gómez de León, 2000; Partida, 2010).

El Estado mexicano, en su afán de crecer demográficamente, descuidó la calidad de la población y prefirió centrarse en aspectos cuantitativos. Es decir, se generaron problemas asociados con una población de alto crecimiento, muy rejuvenecida pero con baja calidad de vida (Cabrera, 2007b). Bajo estas nuevas circunstancias sociodemográficas y con un modelo económico que comenzaba a agotarse, fue necesario retomar la discusión en torno a la política demográfica que se había establecido y fortalecido en las décadas pasadas. Si antes se hablaba de que México requería poblarse para impulsar el desarrollo económico y social, ahora el problema refería a lo contrario: se tenía una elevada población con un

---

al que crecía la población. Este gran ritmo de crecimiento económico modificó la estructura económica y ocupacional e hizo posible enfrentar el crecimiento demográfico y absorber la migración de las zonas rurales a las urbanas. Sin embargo, hacia fines de los setenta ya se aceptaba como “el nuevo problema demográfico” de México la intensa dinámica poblacional que experimentó el país .

acelerado crecimiento demográfico que entonces se creía interferiría con el desarrollo. Fue entonces cuando comenzó a perfilarse un cambio de política gubernamental en materia de población que impulsó la instrumentación de políticas orientadas a regular el crecimiento demográfico a través del control de la natalidad (Gómez de León, 2000).

En 1974 se estableció la nueva política de población con la finalidad de desacelerar el alto ritmo de crecimiento poblacional, modificar su estructura por edades y su distribución en el territorio nacional, con una visión más realista de la capacidad económica del país, y así facilitar los esfuerzos para satisfacer los rezagos sociales y disminuir las demandas en el futuro. De esta manera, se pretendía promover a la siguiente etapa de la transición demográfica<sup>3</sup> mediante la disminución de los altos niveles de natalidad, y sus efectos en la reducción de la tasa de crecimiento demográfico.

Casi en paralelo a la nueva política de población y la inflexión de las tendencias demográficas en los años setenta y ochenta,<sup>4</sup> también se comenzó a perder parte del interés

---

<sup>3</sup> La teoría de la transición demográfica (Notestein, 1945) argumenta que los cambios en la fecundidad han resultado de un proceso universal que conduce, de un régimen pasado de elevada mortalidad y alta fecundidad, hasta otro de reducida mortalidad y baja fecundidad (Zavala de Cosío, 1992), atravesando por un periodo intermedio dentro del cual el descenso de la mortalidad antecede al de la natalidad, lo que genera un crecimiento rápido de la población (Lopes Patarra, 1973; Regules 2014).

<sup>4</sup> Si bien en el país la baja de la fecundidad ha sido ininterrumpida, el ritmo del descenso no ha sido constante (Mier y Terán, 2011). Entre 1965 y 1980 la tasa global de fecundidad se redujo en un 40 por ciento. Dicho de otro modo, en un lapso de 15 años la tasa global de fecundidad pasó de 7.4 hijos por mujer en 1965 a 4.4 en 1980 (Zavala de Cosío, 1992; Regules, 2014).

en torno a las relaciones entre la dinámica de la población y el desarrollo, posiblemente porque, tanto en el ámbito académico como en el de las políticas públicas, gran parte de la atención se centró en detener el rápido crecimiento de la población, en detrimento de otras consecuencias demográficas, específicamente de estructura etaria y composición por sexo (Alba, Giorguli & Pascua, 2014) y que, de una u otra manera, se consideran fuerzas impulsoras del desarrollo.

Durante la década de los ochenta, México experimentó una grave crisis económica que resultó del aumento de los intereses de los préstamos del exterior y la caída de los precios del petróleo, el principal producto de exportación. Esto revirtió el patrón de crecimiento registrado en las décadas pasadas: el PIB real per cápita cayó en un 3% en 1982, en un 6.5% en 1983, en un 6.1% en 1986 y en 0.8% en 1987. Mientras que en 1984 y 1985 las tasas de crecimiento fueron prácticamente insignificantes (Bortz & Mendiola, 1991).

Para enfrentar la crisis, el gobierno realizó una serie de ajustes estructurales que incluían modificaciones en las tasas de interés, el aumento en las exportaciones, la reducción de tarifas de importación y la disminución del déficit presupuestal, que incluyó la venta de empresas paraestatales (Alcántara, 2008). Estas medidas contribuyeron a la recuperación de la estabilidad económica, sin embargo, aparecieron algunos efectos desafortunados como el aumento del desempleo y la reducción en el gasto social, el cual afectó principalmente a los presupuestos de salud y educación (Alcántara, 2005; 2008). Además, el gobierno mexicano firmó en su convicción de que la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) era poco viable, ante la estrechez

del mercado interno y la dificultad de mantener el modelo tradicional de desarrollo, optó por una política comercial que favorecía la liberalización radical de las importaciones y el crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras (Castro Martínez, 1990).

En los años ochenta, la abundancia de mano de obra, resultado directo de la estructura etaria de la población, no era un problema que limitara el crecimiento de los nuevos sectores exportadores mexicanos, sin embargo, sí lo eran el atraso tecnológico, los mercados muy pequeños para generar economías de escala, los altos costos de transporte, la infraestructura insuficiente, las instituciones gubernamentales débiles y la falta de trabajo calificado. Bajo estas circunstancias, la liberalización comercial “no liberó” recursos para las nuevas industrias; por el contrario, la liberalización comercial, al desproteger las industrias nacionales que competían con las importaciones, lanzó a los trabajadores de esas industrias, en su mayoría jóvenes, al desempleo y, en consecuencia, a recurrir al subempleo, o bien, a la migración internacional como estrategias de sobrevivencia (Puyana & Romero, 2010).

Como se mencionó antes, en los años setenta y ochenta comenzó a perderse el interés en torno a las relaciones entre la dinámica demográfica y el desarrollo, probablemente porque, en su momento, los gobiernos consideraron prioritario detener el rápido crecimiento de la población, pero también abatir los efectos de las crisis económicas recurrentes a través de una serie de reformas estructurales que dejaron de lado la dinámica poblacional una vez que disminuyó la natalidad y las tasas de crecimiento de la población comenzaron a desacelerarse. Sin embargo, es prácticamente indiscutible la

interrelación entre las políticas de desarrollo y la dinámica poblacional en los distintos contextos sociopolíticos y económicos por los que nuestro país ha transitado en los últimos ochenta años.

Con respecto a lo anterior, hacia finales del siglo XX los efectos de la transición y la inercia demográfica<sup>5</sup> resultaron en estructuras etarias con elevados porcentajes la población mexicana en edad productiva. Esta situación reactivó el interés en torno a las implicaciones del cambio demográfico para el desarrollo, sobre todo desde una perspectiva asociada al concepto de bono demográfico<sup>6</sup> y a su potencial para convertirse en un importante factor para el desarrollo del país, tanto que el concepto se recuperó en el Programa Nacional de Población 2001-2006 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Alba, Giorguli & Pascua, 2014).

No obstante, las inercias y deficiencias económicas y sociales, tanto en condiciones y arreglos institucionales como en diseño y gestión de las políticas de desarrollo, además de la precariedad laboral y salarial, la informalidad laboral y las carencias y las desigualdades económicas y sociales no han permitido que México aproveche las oportunidades productivas y financieras que pudiesen

---

<sup>5</sup> La inercia demográfica es la tendencia de mantener el crecimiento demográfico por un cierto tiempo aun cuando la fecundidad ha alcanzado el nivel de reemplazo, debido a la concentración relativamente alta de la población en edad de procrear. Este fenómeno radica en las altas tasas de fecundidad en el pasado, que se traducen en un contingente numero de personas en edad reproductiva, por tanto, el número de nacimientos superará el número de defunciones, incluso si la fecundidad se mantiene en un nivel bajo (BM, 2007).

<sup>6</sup> El bono demográficos se refiere a la población en edades potencialmente productivas, es decir, de entre 15 y 64 años de edad.

resultar de la concentración transitoria de la población en edades productivas (Alba, 2001 y 2004; Alba, Giorguli & Pascua, 2014).

A medida que se agota el bono demográfico, es decir, a medida que se transforma la población en edades productivas en una población en edades avanzadas (65 años y más), se perfila un nuevo escenario demográfico caracterizado por un proceso de envejecimiento.

En México, la ocurrencia concurrente de una baja en la fecundidad y un mejoramiento de la sobrevivencia promedio de la población ha dado lugar a un escenario moderado del envejecimiento poblacional (CEPAL, 2017). Uno de los rasgos más relevantes de esta tendencia ha sido el incremento en la proporción de adultos mayores en la población total: los datos muestran que 3.7% de la población total tenía 65 años o más en 1970, mientras que en 2015 esta proporción llegó a 6.7%. En cambio, entre 1970 y 2015 los menores de 15 años pasaron de representar 46% del total de la población a 28%, respectivamente (CONAPO).

Con base en lo anterior, a continuación se presenta el panorama sociodemográfico del envejecimiento en México.

## EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO ENTRE LA SEGUNDA Y CUARTA DÉCADA DEL SIGLO XXI

En esta sección se presenta el contexto demográfico de México durante los siguientes decenios con base en información de las proyecciones de la población 2010 - 2050 estimadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015), a fin de

analizar los principales cambios en cuanto a la estructura por edad y composición por sexo de la población mexicana.

En caso de cumplirse las proyecciones establecidas para los indicadores de la dinámica demográfica, la población del país aumentaría de 119.5 millones de habitantes en 2015 a 127.1 a mediados de 2020, 134.4 en 2030, 145.1 en 2040 y 150.8 millones en 2050. Por otro lado, la tasa de crecimiento total<sup>7</sup> descendería de 1.06% en 2015 a 0.91% en 2020, 0.67% en 2030, 0.48% en 2040 y 0.28% en 2050 (gráfica 1). La desaceleración de las tasas de crecimiento total proyectadas hasta 2050 por el CONAPO, son indicativos de que después de la primera mitad del siglo XXI la población del país comenzará a decrecer.

Las tendencias demográficas proyectadas señalan que la transición demográfica estará en su fase final o a punto de completarse. La estructura etaria de la población continuará envejeciendo incitada por el continuo descenso de la tasa bruta de natalidad y una mayor esperanza de vida al nacer que beneficiará a las mujeres. Sin embargo, el proceso de envejecimiento también propiciará un aumento gradual en la tasa bruta de mortalidad (gráfica 2).

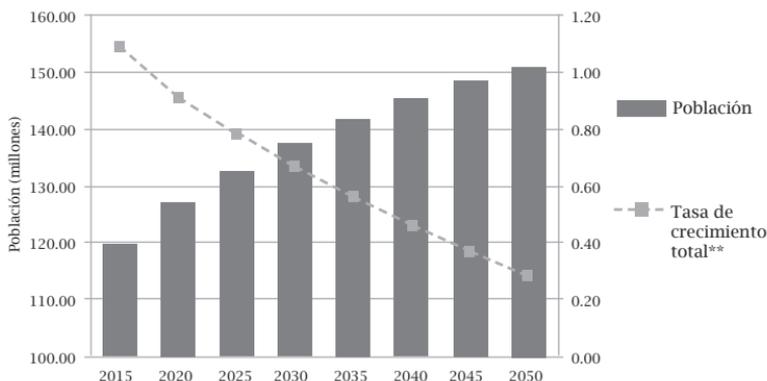
Como se verá más adelante, el envejecimiento de la población en México resultará en una disminución en la participación relativa de niños en edades preescolares y escolares. En cambio, la población en edades productivas (bono demográfico) y los adultos mayores abarcarán cada vez

---

<sup>7</sup> Razón a la cual crece en promedio anualmente una población por cada 100 habitantes. Se trata de un indicador resumen, pues en él se concentran los efectos de los principales componentes de la dinámica demográfica: nacimientos, defunciones y migración (INEGI, 2016).

mayores proporciones de la población total. En consecuencia, habrá aumentos graduales en la edad media de la población.

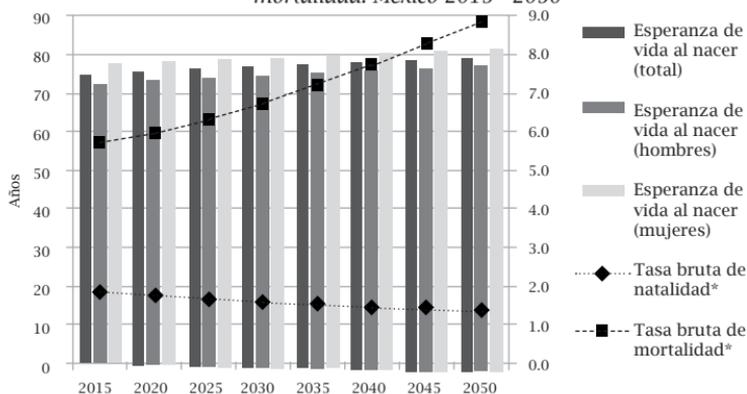
Gráfica 1 Población a mitad del año y tasa de crecimiento total.  
México 2010 - 2050



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

Nota: \*\*Por ciento

Gráfica 2 Esperanza de vida al nacer, tasa bruta de natalidad y tasa bruta de mortalidad. México 2015 - 2050



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

Nota: \*Por mil

En la demografía, la forma más sencilla y utilizada de definir a la población adulta mayor o envejecida es a través de la edad cronológica (Ham, 2011). El Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, en su apartado II México Incluyente, consideró para sus estrategias y líneas de acción como personas adultas mayores a quienes tienen 65 años o más de edad. Por tanto, en este trabajo se considera el corte de 65 y más<sup>8</sup>.

La transformación paulatina de la estructura por edad de la población mexicana involucra tres grandes grupos de edad: i) la población de niños y adolescentes (0 - 14 años); ii) la población en edades productivas (15 - 64 años); y iii) la población adulta mayor (65 años y más). Con respecto a la distribución porcentual de los tres grandes grupos de edad, en la gráfica 3 se presentan cifras actuales (2015) y proyectadas hasta 2050.

Entre cada lapso de tiempo se observa una disminución constante de la población de entre 0 y 14 años: la población de niños y adolescentes pasaría de 28% en 2015 a 23.6% en 2030, 21.9% en 2040 y 20.7% en 2050. En cambio, la población adulta mayor (65 años y más) aumentaría de 6.7% en 2015 a 10.2% en 2030, 13.4% en 2040 y 16.2 en 2050. En cuanto a la población en edades productivas (15 - 64) se espera que alcance su máximo en 2025 (66.4%), y luego comience a decrecer (gráfica 3).

Respecto de la razón de dependencia total<sup>9</sup> esta tenderá a disminuir, sin embargo, en 2030 se proyecta un ligero

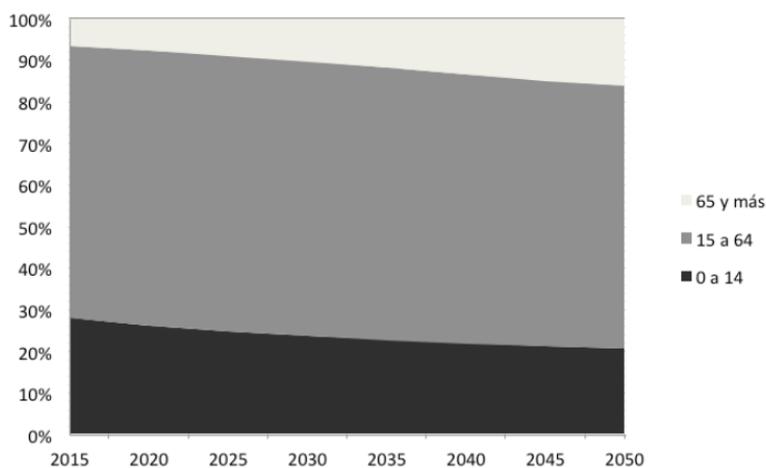
---

<sup>8</sup> Véase, Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Gobierno de la República. <http://itcampeche.edu.mx/wp-content/uploads/2016/06/Plan-Nacional-de-Desarrollo-PND-2013-2018-PDF.pdf>

<sup>9</sup> Número de personas en edades teóricamente inactivas (personas de

aumento. En cambio, la razón de dependencia juvenil<sup>10</sup> pasará de 42.2% en 2015 a 35.8% en 2030, mientras que la razón de dependencia por vejez<sup>11</sup> pasará de 10.4 en 2015 a 15.5 en 2030 (gráfica 4).

*Gráfica 3 Evolución y proyección por tres grandes grupos de edad.  
México 2015 - 2050*



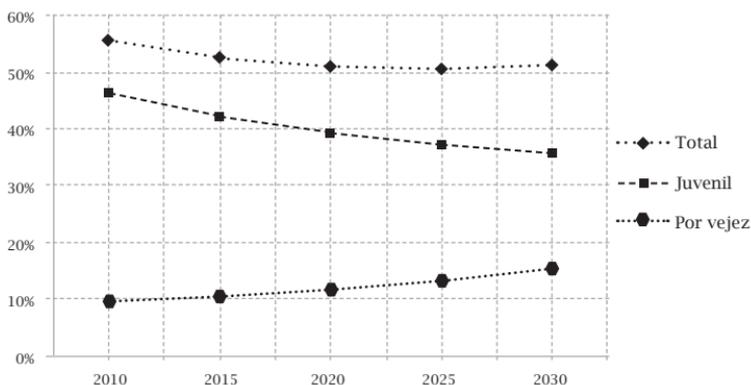
Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

0 a 14 años y de 65 años y más) por cada cien personas en edades teóricamente activas (personas de 15 a 64 años) (INEGI, 2016).

<sup>10</sup> Número de personas en edades menores teóricamente inactivas (personas de 0 a 14 años) por cada cien personas en edades teóricamente activas (personas de 15 a 64 años) (INEGI, 2016).

<sup>11</sup> Número de personas en edades mayores teóricamente inactivas (65 años y más) por cada cien personas en edades teóricamente activas (personas de 15 a 64 años) (INEGI, 2016).

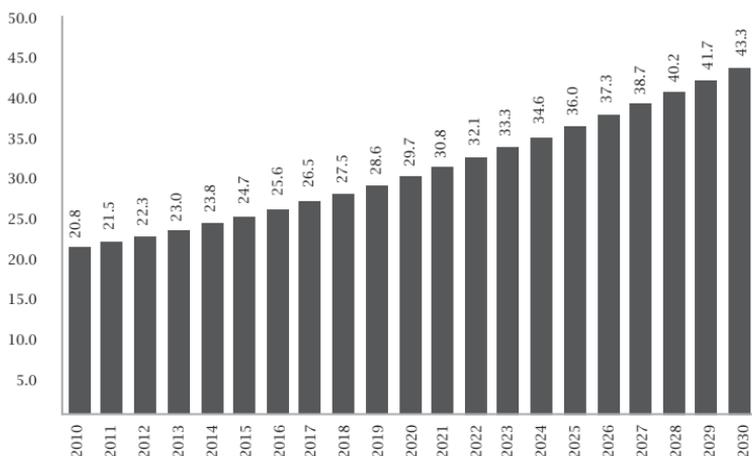
Gráfica 4 Razón de dependencia total, juvenil y por vejez. México 2010 - 2030.



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

En 2015, el índice de envejecimiento, el cual refiere al número de personas envejecidas de 65 años y más por cada 100 menores de 15 años, fue de 24,7% (gráfica 5). Sin embargo, según las proyecciones estimadas por el CONAPO, en 2030 el índice de envejecimiento será de 43,3%, es decir de 43 personas adultas mayores (65 años y más) por cada 100 niños (0 - 14 años) (CONAPO, 2016).

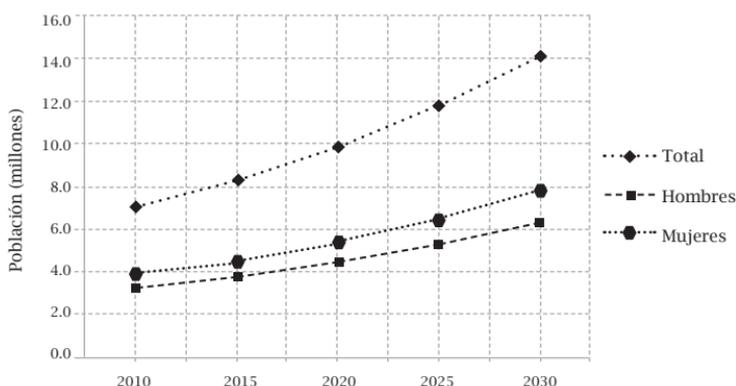
Gráfica 5 Índice de envejecimiento. México 2010 - 2030



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

El comportamiento diferencial en las tasas de mortalidad por sexo, resultado en parte de la prevalencia de muertes violentas entre varones, los efectos de la migración en la estructura etaria y la composición por sexo, así como una mayor esperanza de vida al nacer de las mujeres respecto a la de los hombres (González, 2016), coadyuvarán a una mayor participación de mujeres en los contingentes de adultos mayores. En 2020 serán 900 mil mujeres adultas mayores más, con respecto a la población de hombres adultos mayores, mientras que en 2030 la diferencia será de casi el doble, es decir, de 1 millón 500 mil mujeres de 65 años y más (gráfica 6).

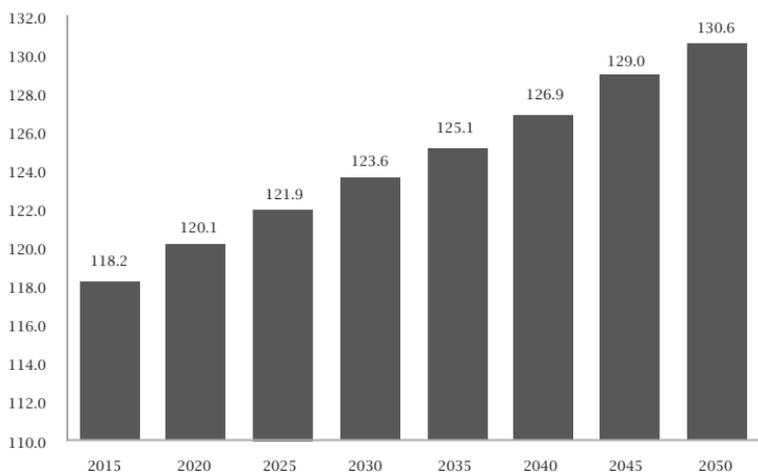
Gráfica 6 Población de 65 años y más por sexo. México 2010 - 2030.



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

La gráfica 7 demuestra que desde que inició el proceso de envejecimiento en México, se observa un predominio femenino entre las personas mayores, mientras que las proyecciones indican que esto seguirá siendo así. En 2015, el índice de feminidad (número de mujeres por cada 100 hombres) entre las personas adultas mayores (65 años y más) fue de 118.2. Según se proyecta a 2030, este indicador mostrará un incremento de 123.6 mujeres adultas mayores por cada 100 hombres de 65 años y más, mientras que en 2050 será de 130.6 (gráfica 7). Se espera que el Índice de Feminidad (IF) crezca notoriamente en los grupos de edad más avanzados, debido a una mayor esperanza de vida de las mujeres.

Gráfica 7 Índice de feminidad entre las personas adultas mayores.  
México 2015 - 2050



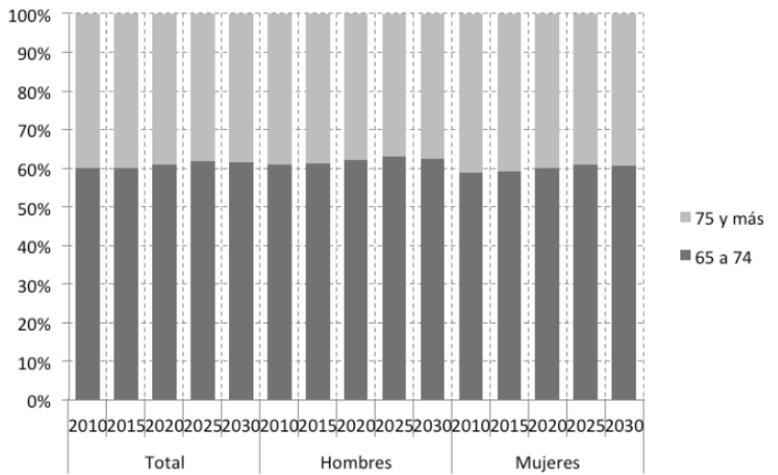
Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

Con respecto al envejecimiento interno de la población adulta mayor, es decir la proporción de la población de entre 65 a 74 años respecto de la población de 75 años y más, en 2010 México registró porcentajes de 60% y 40%, respectivamente. No obstante, las proyecciones de la población indican que en 2030 la proporción de la población de entre 65 y 74 años será de 61.4%, mientras que la proporción de la población de 75 años y más será de 38.6% (gráfica 8). Vale mencionar que entre 2010 y 2030 es y será mayor la proporción de mujeres de 75 años y más, con respecto a la proporción de hombres de la misma edad.

Conocer las tendencias—presentes y futuras—de la población de 75 años y más es importante puesto que este subgrupo de la población se caracteriza por una menor autonomía, una mayor discapacidad y la demanda de mayores

cuidados debido a una mayor incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas, lo cual requerirá de una mayor inversión en infraestructura y personal para brindar atención adecuada (Zúñiga & García, 2008).

*Gráfica 8 Envejecimiento interno de la población adulta mayor, total y por sexo. México 2010 - 2030.*



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

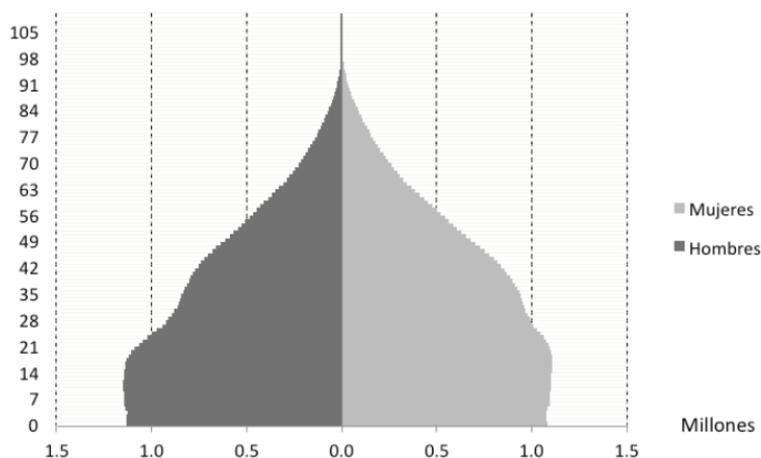
El proceso de envejecimiento de la población mexicana se puede ver de manera más precisa al comparar las pirámides de población. Entre 2015 y 2050 se observan importantes transformaciones demográficas en la estructura por edad, y la composición por sexo.

Como se puede observar en 2015, la pirámide poblacional era más ancha en el grupo etario de 5 a 14 años y se reduce en la base (gráfica 9). Esto significa que la proporción de niños de 0 a 4 años disminuyó. Aunque se registró un ligero aumento en la proporción de niños de 0 a 1 año, quizás como resultado de los nacimientos vinculados al embarazo

adolescente, mientras que el número de varones de entre 4 y 14 años también aumentó, probablemente debido a las menores tasas de mortalidad en este grupo poblacional con respecto a su contraparte femenina, pero también a la migración de retorno la cual involucra en su mayoría niños en edades escolares (Gandini, Lorenzo-Ascencio & Gaspar, 2015). La población menor de 15 años representó 27% de la población total, mientras que la población en edad productiva (15 a 64 años) y la adulta mayor (65 y más) constituyeron 65 y 7.2%, respectivamente. Cabe señalar que en la pirámide poblacional se observa un menor número de varones, sobre todo en el grupo etario de 20 a 39 años, probablemente como consecuencia del comportamiento diferencial en las tasas de mortalidad por sexo, resultado, en parte, de la prevalencia de muertes violentas entre varones.

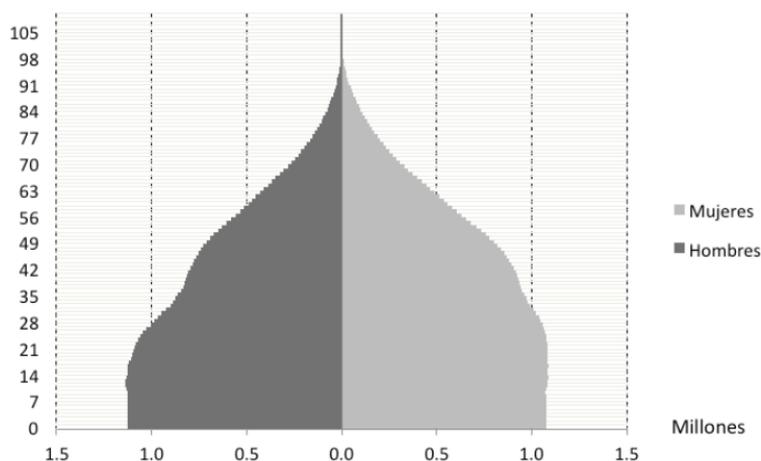
La pirámide poblacional de 2020 continuará con la contracción de su base, es decir, de la población de entre 0 y 9 años de edad. A diferencia de 2015, la pirámide será más ancha en el grupo etario de 10 a 24 años (gráfica 10). Sin embargo, se observan diferencias importantes según el sexo, por ejemplo: las estructura etaria de los varones comenzará una notable contracción a partir de los 15 años, en cambio, en la mujeres la contracción se observará a partir de los 25 años. Dicho de otro modo, habrá más mujeres de entre 15 y 24 años que varones. Con respecto al menor número de varones como resultado de la elevada mortalidad, o incluso, de la emigración, este será más notable en el grupo etario de entre 25 y 44 años de edad. El contingente de la población en edad productiva concentrará la mayor proporción de la población (66.2%), la población de 0 a 14 años será de 26%, mientras que la población adulta mayor será de 8%.

Gráfica 9 Pirámide de población. México 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

Gráfica 10 Pirámide de población. México 2020



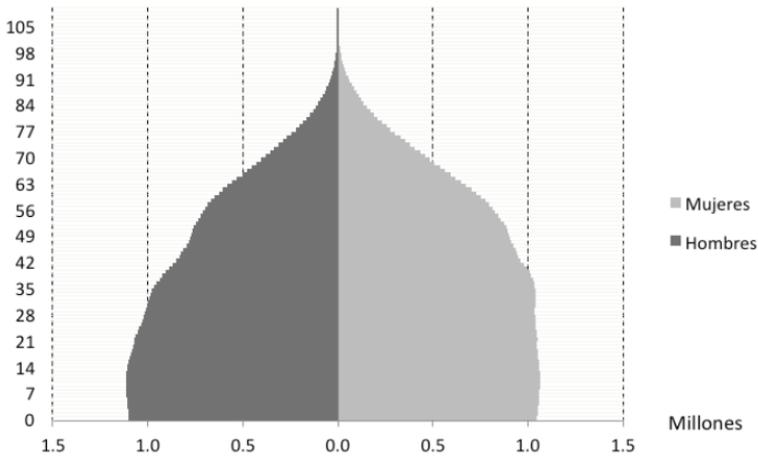
Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

En 2030 la proporción de niños de 0 a 4 años será de 7.8%, es decir, aproximadamente 1.4 puntos porcentuales menos que en 2015. Esto se refleja en la contracción de la base piramidal (gráfica 11). La población en edades productivas continuará agrupando al 66% de la población total, mientras que la población adulta mayor será de 10.2%, esto es 3 puntos porcentuales por arriba de la registrada en 2015. Del total de la población adulta mayor 44.7% serán hombres, mientras 55.3% serán mujeres. Con respecto a las diferencias en la estructura por edad entre varones y mujeres, vale mencionar lo siguiente: primero, que la población de mujeres de entre 0 y 24 años de edad representará 19% de la población total, en cambio, la población de varones en el mismo grupo de edad será de 20%; y segundo, que del total de la población de 25 años y más 32% serán mujeres, mientras que los varones constituirán el 29% de la población en esas edades. El contingente de la población en edad productiva (66.1%) será ligeramente menor al registrado en 2020 (66.2%) y la mayor proporción la concentrará la población de mujeres (52%).

La pirámide poblacional de 2040 muestra una disminución constante de la población de entre 0 y 14 años: la población de niños y adolescentes pasaría de 23.6% en 2030 a 22% en 2040 (gráfica 12). En cambio, la población adulta mayor (65 años y más) aumentará de 10.2% en 2030 a 13.4% en 2040. En cuanto a la población en edades productivas (15 - 64) se espera sea de 64.4%, esta cifra representa una disminución de 1.8 porcentuales con respecto a la proyectada para 2030. Vale mencionar que la población de mujeres en edades productivas mantendrá su tendencia (52%). La población

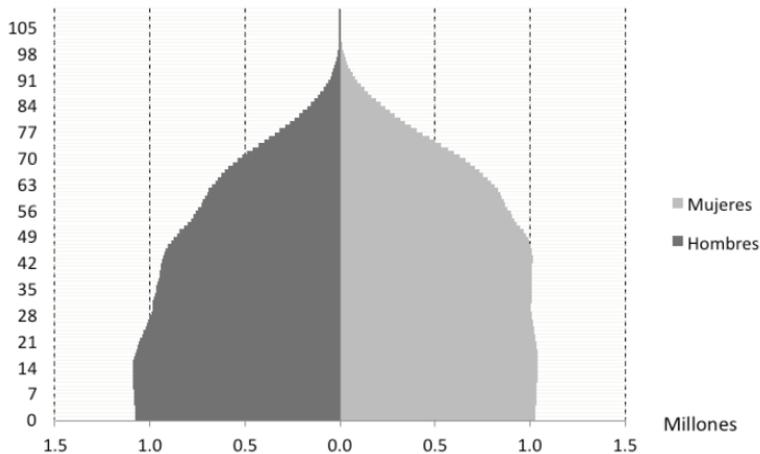
de hombres de 30 años y más será de 47%, mientras que la de mujeres será de 53%.

Gráfica 11 Pirámide de población. México 2030



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

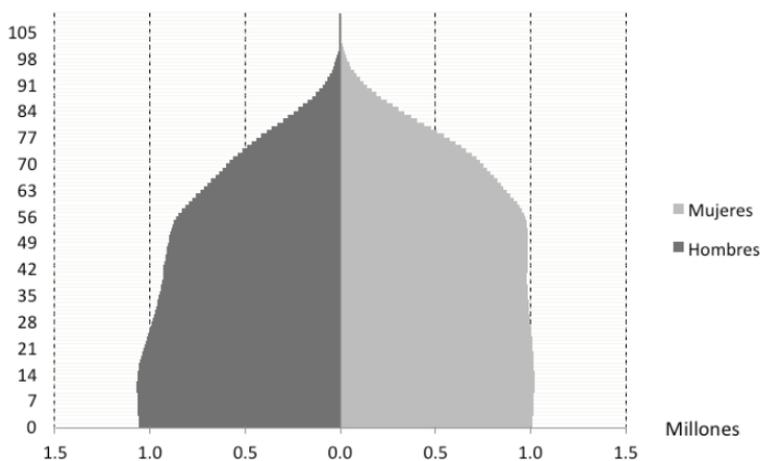
Gráfica 12 Pirámide de población. México 2040



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

Finalmente, en 2050 la proporción de niños de 0 a 4 años será de 7%, es decir, 2.2 puntos porcentuales menos que en 2015. Esto se refleja en la contracción de la base piramidal (gráfica 13). La población en edades productivas agrupará al 63% de la población total, 49% serán hombres y 51% mujeres. La población adulta mayor será de 16.2%. Del total de la población adulta mayor 43% serán hombres, mientras 57% serán mujeres. Con respecto a la población en edad productiva, está continuará decreciendo (63%) y la mayor proporción la seguirá concentrando el contingente de mujeres (51%). La población menor de 15 años representará 21% de la población total, mientras que la población adulta mayor (65 y más) constituirá 16.2%, de la cual 43.4 serán hombres y 57% serán mujeres. A diferencias de los hombres, vale mencionar que para las mujeres de entre 0 y 49 años de edad las proporciones se mantendrán similares

Gráfica 13 Pirámide de población. México 2050



Fuente: Elaboración propia con base en la proyecciones de población del CONAPO 2010 - 2050.

Las pirámides poblacionales elaboradas con base en las proyecciones del CONAPO 2010 - 2050, presentan una población que comienza a estabilizarse en cada grupo de edad y para cada sexo. La recuperación de la forma piramidal de la estructura por edad implicaría la permanencia de una inercia demográfica que comenzaría a desacelerarse después de 2050. Como se mencionó anteriormente, se espera que la población en edades productivas (15 - 64) alcance su máximo en 2025 (66.4%), y luego comience a decrecer.

La tabla 1 se construye a partir de un diagrama de Lexis<sup>12</sup> a fin de mostrar el movimiento de la población por grupos quinquenales de edades a lo largo del tiempo organizados en quinquenios (1980, 1985, 1990, 1995, 2000... 2050). La intención de esta gráfica es mostrar cómo las distintas cohortes<sup>13</sup> se mueven en el tiempo. Por ejemplo, la cohorte que entre 1980 y 1984 tenía entre 0 y 4 años de edad (cuadro negro), se incorporó a la población edades productivas entre 1995 y 1999, es decir, cuando tenían entre 15 y 19 años de edad. Esta misma cohorte, todavía en edades productivas—aproximadamente de entre 37 y 42 años de edad—se

---

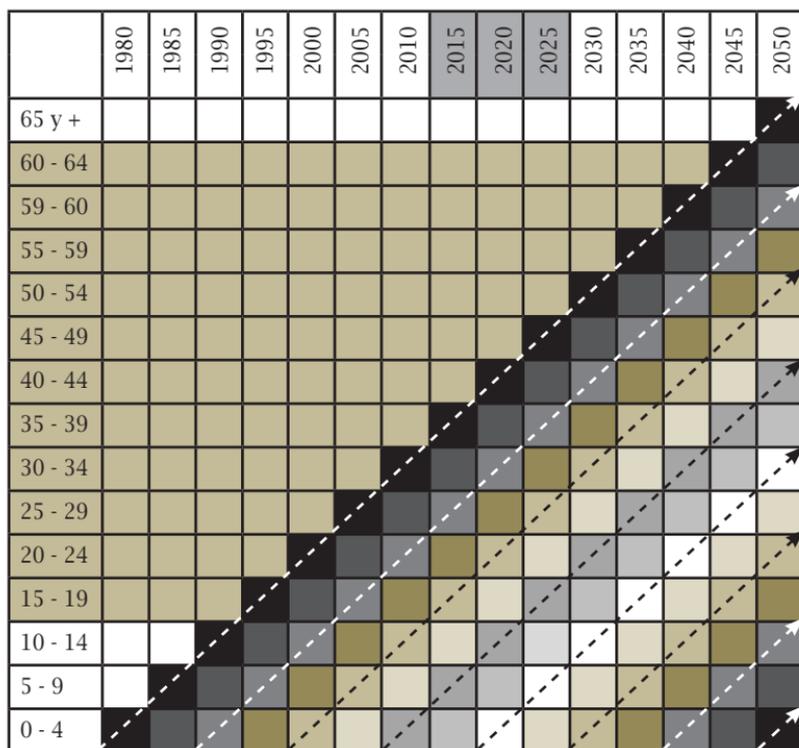
<sup>12</sup> El diagrama de Lexis combina la dimensión del tiempo de calendario (en la abscisa) con la dimensión de la edad de los individuos (en la ordenada). Al nacer los individuos deben ser situados sobre el eje horizontal. A medida que su vida transcurre, a lo largo de la recta inclinada 45° en relación con la línea horizontal, puesto que el tiempo pasa de la misma manera si se le mide con la escala de las fechas del calendario o con la escala de las edades del individuo. Por ejemplo, sobre la línea de vida se podrán marcar matrimonios, nacimientos, divorcios y defunciones (Pressat, 2000).

<sup>13</sup> En este trabajo se entiende por cohorte a la construcción de grupos específicos de individuos distintos que nacieron en un lapso de tiempo determinado, por ejemplo entre 1980 y 1984, 1985 y 1989...2050 y 2055.

incorporará al contingente de adultos mayores en 2050. El mismo criterio aplica para las cohortes subsecuentes, sin embargo, estas forman y formarán parte de la población productiva a partir del año 2000 y de la población adulta mayor en los quinquenios que precedan a 2050.

La tabla 1 también muestra que el bono demográfico es un contingente de la población que incluye distintas generaciones y grupos de edad. En otras palabras, se trata de un contingente de la población bastante heterogéneo. Esto es importante pues el capital humano, el acceso a recursos y a la educación puede variar entre las generaciones y a lo largo del curso de vida lo cual podría interferir con su productividad, pero además resultar en un envejecimiento diferencial por cohorte. Por otro lado, la edad cronológica también es un factor que podría manifestarse en diferentes niveles de productividad.

Tabla 1 Movimiento de la población por grupos de edad quinquenales a lo largo de los quinquenios (1980 - 1984, 1985 - 1989... 2046 - 2050)



Fuente: Elaboración propia con base en los principios del diagrama de Lexis (véase Pressat, 2000).

En materia de población, durante el siglo XX se consolidó el proceso de transición demográfica. En la actualidad, es parte de nuestra historia cómo los planes de desarrollo social tomaron en cuenta a la dinámica demográfica poblacional, incorporando variables de salud, mortalidad, fecundidad y migración. Como instrumento de implementación se creó la Ley General de Población de 1974, clara manifestación de la decisión y la voluntad política de adecuar las perspectivas de población en la procuración de mejores condiciones

de bienestar mediante el control del desmesurado del crecimiento poblacional. Sin embargo, el éxito de las políticas de población trajo varias consecuencias y la de mayor seriedad en el siglo XXI es el envejecimiento gradual de la población (CONAPO, 2011; Ham, 2011).

No obstante, gracias a la inercia demográfica es posible predecir lo que ocurrirá en ciertas variables demográficas, aunque no en todas, puesto que existen fenómenos y circunstancias sociales que no son posibles predecir y que también interactúan con la estructura etaria, la composición por sexo de la población, e incluso con los procesos de desarrollo (Ordorica, 2015).

Con base en las nuevas proyecciones de población del CONAPO fue posible analizar los principales cambios en cuanto al número y estructura por edad de la población mexicana hasta 2050. Las proyecciones de algunos indicadores demográficos muestran una disminución en términos relativos y absolutos de la población en edad escolar y preescolar, y un aumento porcentual en la población en edades activas y avanzadas. Mientras dicho descenso tiene un efecto directo sobre la población de entre 0 y 14 años, la cual demandará escuelas y atención a la salud materno-infantil, el efecto del descenso tardará un poco más de tiempo en afectar la estructura y el número de la población en edades productivas, ya que esa población está presente en el momento actual porque ya nació (Ordorica, 2015).

## IMPLICACIONES DEL FUTURO DEMOGRÁFICO DE MÉXICO PARA EL DESARROLLO

Las proyecciones de las tendencias demográficas futuras indican que, aproximadamente, en dos o tres décadas los cambios en la estructura etaria de la población mexicana comenzarán a estar dominados por la dinámica de las generaciones de la población adulta mayor de manera que el envejecimiento, la vejez y su incidencia sobre las demandas sociales y la productividad serán fenómenos demográficos significativos para el desarrollo del país.

A medida que van predominando diferentes grupos etarios, se experimentan profundas transformaciones en la estructura de las demandas y de los aportes económicos y sociales de la población. Esto obligará a los gobiernos a considerar la redistribución de los recursos económicos, por ejemplo: se pasará de atender las demandas de una población joven (educación) a la atención de las personas adultas mayores (salud, cuidados y pensiones).

Un aspecto a tener en cuenta en la planeación es la relación que guardan los grupos etarios considerados como en edades productivas (15 - 64 años) con respecto a la población de niños y jóvenes (0 - 14 años) y la población adulta mayor (65 y más años). Analizar esta relación a lo largo del tiempo es fundamental para determinar cuáles serán las necesidades de la población, así como las correspondientes acciones, en especial las que refieren a la educación, el empleo y la seguridad social, puesto que, además de enfrentar los retos de una población que envejecerá gradualmente, es importante mantener políticas de empleo, educación y capacitación que permitan hacer productiva a la población en edades

laborales, pero también a la población adulta mayor a fin de impulsar el desarrollo del país.

Conviene mencionar que en México, al igual que en muchos otros países, el sustento económico de las personas adultas mayores puede venir de tres tipos de fuentes: i) contar con la ayuda de los hijos y/o la familia; ii) haber ahorrado lo suficiente para poder adquirir los bienes y servicios necesarios durante el retiro y la vejez; y iii) recibir una pensión del Estado o de alguna institución (Ham, 2010).

El apoyo económico en la vejez proviene casi siempre de los hijos, pero está condicionado por las posibilidades económicas de quienes otorgan la ayuda. Cuando el sostén proviene de familiares que no son la descendencia directa, actúa la solidaridad de parentesco, aunque ésta también está sujeta a las capacidades individuales. Por otro lado, la seguridad económica en la vejez a través de la modalidad del ahorro individual o familiar está obstaculizada por la pobreza imperante y la inequidad en la distribución del ingreso. Finalmente, el apoyo otorgado por el Estado mediante el sistema de pensiones es una de las prestaciones de la seguridad social financiada por contribuciones de trabajadores y empleadores con subsidio público, vinculadas al mercado formal de trabajo. El problema en México es que, además de la baja cobertura y el aumento del empleo informal, cada vez son más evidentes las crisis financieras en los sistemas de pensiones (Ham, 2010).

Es factible que la inercia demográfica, junto con con la migración de retorno, en su mayoría de niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos, retrasé ligeramente el ritmo del envejecimiento de la población mexicana, y amplíe el margen de oportunidad para buscar maneras

eficientes de aprovechar el remanente del bono demográfico para alcanzar de manera más equitativa los múltiples objetivos del desarrollo (Alba, Giorguli & Pascua, 2014). No obstante, la población mexicana continuará envejeciendo. Esto significa que a mayores índices de envejecimiento, menores posibilidades de contar con la ayuda de los hijos y/o la familia, pero las posibilidades serán menores si los ingresos de quienes proporcionan la ayuda son precarios y no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas. Por tanto, la incorporación del envejecimiento demográfico en la instrumentación de políticas públicas de desarrollo debería considerar la interdependencia entre generaciones, pues el ritmo del desarrollo podría desacelerarse si los salarios de la población económicamente activa están estancados, o si los sistemas privados de pensiones aumentan la desigualdad.

Por lo anterior, es importante la adopción de un modelo de desarrollo que se vierta hacia la creación de empleos, el incremento de la productividad y la mejor distribución del ingreso, pero que además fomente un mercado de valores desarrollado y una cultura de inversión y ahorro. Si bien el envejecimiento de la población en México requiere de acciones con una visión intergeneracional, también requiere de acciones de mediano y largo plazo, pues son las generaciones más jóvenes quienes llevarán la carga mayor y, además, la futura población adulta mayor.

Conviene mencionar que la población activa abarca un amplio rango de edad (15 - 64 años). Esto significa que a medida que la población avanza, disminuye su productividad. Además, hay diferencias generacionales pues no toda la población distribuida en ese rango de edad ejerce o tiene la capacidad para desempeñarse en todos los nichos laborales.

Si tomamos en cuenta la cuestión generacional, habrá grupos etarios que se beneficiaron más que otros con respecto a la educación y la generación de nuevos empleos en el sector de servicios (Ordorica, 2015).

La población de mayor edad se considera menos móvil, menos emprendedora, y menos innovadora, por tanto, se espera que el envejecimiento poblacional interfiera con la productividad. A medida que el tamaño de las cohortes de mayor edad se incrementa, la capacidad productiva podría no ser suficiente para sostener el consumo del total de la población sin que ocurra un deterioro en las condiciones de vida. A su vez, también aumenta la demanda de servicios públicos como pensiones, salud y cuidados a largo plazo. No obstante, la disminución de la población productiva podría ser una buena oportunidad para la producción intensiva de capital mientras que un decremento en la proporción de la población en edades preescolares y escolares podría proveer oportunidades para invertir en la calidad de la educación.

Como ya hemos visto, la inclusión de las tendencias presentes y futuras de la estructura etaria en la planeación e instrumentación de políticas de desarrollo es una cuestión que debe considerarse y tratarse con seriedad, a fin de alcanzar de manera más equitativa los múltiples objetivos del desarrollo. Sin embargo, también es prioritario para la planeación considerar que tanto los cambios demográficos como las políticas de desarrollo en México han sido heterogéneos en el tiempo y en el espacio.

Las variaciones regionales en los niveles de fecundidad, las tasas de mortalidad y la migración están, de una u otra forma, vinculadas a la heterogeneidad territorial del desarrollo, por tanto, es probable que existan variaciones territoriales en las

maneras que se interrelacionan los procesos demográficos y de desarrollo, los cuales darán lugar a patrones territoriales heterogéneos de envejecimiento poblacional. Por ejemplo, la migración tanto interna como internacional es un fenómeno demográfico que incide en los procesos del envejecimiento, puesto que los y las migrantes no son una muestra aleatoria de la población, es decir, que son selectivos con respecto a la edad (migran más las personas jóvenes y adultas jóvenes).

La emigración de la población en edad de trabajar y la permanencia de la población en edades avanzadas, así como la llegada de migrantes de retorno en los últimos grupos de edad a su lugar de origen, son elementos que interactúan y definen espacios de concentración de la población adulta mayor (Anzaldo, Hernández & Prado, 2004). En cambio, en los lugares donde la población en edades activas ha ido a desempeñar las ocupaciones requeridas, podría resultar en el rejuvenecimiento poblacional y, en consecuencia, en un retraso del proceso de envejecimiento (Muradás, 2010).

Otro aspecto a destacar, es la alta incertidumbre que hay en la población masculina en edad productiva (15 - 64 años), y la menor para la población de hombres adultos mayores. Esta mayor incertidumbre, en comparación con la población de mujeres, responde a la incertidumbre asociada con la migración y con la elevada mortalidad de este grupo poblacional (García, 2014). En consecuencia, el proceso de envejecimiento es y será diferencial según el sexo como resultado de una mayor esperanza de vida al nacer de las mujeres (González, 2016), pero también de la elevada mortalidad de los hombres.

Gran parte de las desigualdades entre mujeres y hombres adultos mayores tienen su origen en las desigualdades de

género que caracterizaron otras etapas de su vida y que suelen situar a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico: por ejemplo, son más las mujeres analfabetas, con menor nivel de escolaridad, menos capacitadas para el trabajo remunerado y, por tanto, tener derecho a una jubilación o de acceder a la propiedad de recursos productivos y vivienda.

La protección de las mujeres adultas mayores depende mayoritariamente de las prestaciones por viudez y las prestaciones no contributivas debido a que en su mayoría, las mujeres no tuvieron en el pasado una participación activa en el mercado laboral. Sin embargo, son cada vez más las mujeres que se incorporan al mercado laboral, por lo que en el futuro este sector de la población recibirá cada vez más prestaciones por derecho propio y no en forma derivada de sus cónyuges. No obstante, las condiciones de acceso al trabajo y los problemas de desigualdad y segregación ocupacional que afecta a las mujeres generan una brecha de ingresos importante si se compara con los de los hombres. Esta diferencia de ingresos podría traducirse en una brecha de cobertura de los sistemas de pensiones (Bertranou, 2017).

Considerar la perspectiva de género a fin de diferenciar entre las características de la población adulta mayor y las condiciones en que vive, permitirá tomar medidas de política pública que ayuden a fomentar un envejecimiento activo y saludable en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, pero además crear las condiciones para que ejerzan su derecho a vivir una vejez digna y recibir los cuidados afectivos y materiales que requieren. De nuevo, las políticas deben ser intergeneracionales y orientadas a mejorar las condiciones laborales, económicas y sociales

de las mujeres en edades productivas para aminorar las desigualdades, presentes y futuras, entre mujeres y hombres adultos mayores.

Es importante extender la cobertura hacia los grupos marginados de empleo informal y ocupaciones rurales a través de una pensión universal que respete los principios de protección y equidad. Para esto, es necesario hacer políticas de envejecimiento con perspectiva de derechos humanos a fin de garantizar las necesidades de la población adulta mayor: por ejemplo, los gastos de la vida cotidiana, entre los que se encuentran la alimentación, la vivienda y el vestido; la atención a la salud, la cual requiere de prevención, consultas médicas, medicamentos, terapias y eventualmente hospitalización; el acceso a cuidados a largo plazo, generalmente para la movilidad y para el desempeño de las actividades de la vida diaria; y la realización de actividades sociales traducidas en entretenimiento y uso del tiempo libre, junto con mantener relaciones familiares, de amistad y de afecto.

El enfoque de derechos humanos es propicio para abordar no sólo la situación de las personas adultas mayores, también las consecuencias futuras del envejecimiento de la población puesto que ayuda a superar la clásica simplificación que asocia a la vejez con las pérdidas, mientras que enfatiza la equidad sin ningún tipo de discriminación. A su vez, identifica las obligaciones del Estado en la protección y habilitación de las personas mayores como titulares de derechos (CEPAL, 2017).

De cara al futuro demográfico que se avecina y teniendo en cuenta que tanto el Estado como las instituciones dirigidas a la población adulta mayor deberán asumir un papel protagónico en la planificación sostenida, resulta prioritario

que el Estado mexicano firme y ratifique la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

El 15 de junio de 2015 la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, cuyo objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce del ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.<sup>14</sup> Es fundamental que el Estado Mexicano firme y ratifique esta Convención a fin de facilitar la incorporación y dar prioridad al tema del envejecimiento en las políticas, así como a destinar y gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para lograr una adecuada implementación y evaluación de las medidas que se pongan en práctica. La firma y ratificación del Convenio obliga a la instrumentación de políticas no sólo con una perspectiva de envejecimiento, sino también de derechos humanos y de género.

Si bien la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores pareciera estar orientada a atender la situación actual y futura a corto plazo de la población adulta mayor, los artículos 17, 18 y 19 refieren al derecho a la seguridad social, al trabajo y a la salud, respectivamente, lo cual requiere la adopción

---

<sup>14</sup> Véase OEA, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015 (en línea) [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)

de estrategias prospectivas de mediano y largo plazo que fomenten un envejecimiento digno, activo y saludable, pero que también involucren a la población activa.

Si el proceso de envejecimiento poblacional es un fenómeno demográfico irreversible por el cual transita la población activa antes de convertirse en una sociedad envejecida, entonces es fundamental la adopción de una perspectiva intergeneracional en la política a fin de cambiar la percepción negativa de la vejez y el adulto mayor, impulsar la cultura de prevención de enfermedades típicas de la población envejecida, considerar los tipos de sustento económico de la población adulta mayor y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población activa y que en los próximos años se irá incorporando a los grupos etarios más avanzados.

Los escenarios demográficos del futuro y algunas de las demandas que van a generarse son previsibles. Por tanto, la observación de la tendencia y sus posibles modificaciones brindan los elementos necesarios para apreciar la magnitud de los esfuerzos que se requerirán en diversas áreas y adecuar los procesos demográficos con los del desarrollo (Ordorica, 2015).

Es posible que el envejecimiento de la población interfiera con el crecimiento económico a través de su impacto en la producción y la productividad, puesto que a medida que la población crece, la población económicamente activa declina, lo cual podría interferir de manera significativa con la economía. Sin embargo, la instrumentación de políticas que fortalezcan la acumulación de capital humano en las cohortes más jóvenes y la utilización de la experiencia acumulada por las cohortes de mayor edad, junto con un incremento en la

participación de la fuerza de trabajo podrían desacelerar el posible efecto negativo del envejecimiento sobre el ingreso per cápita, por ejemplo.

Por otro lado, incrementar la esperanza de vida podría motivar tanto a individuos como empresas a ahorrar más, para invertir más en educación y salud, es decir, invertir en la construcción de la calidad del capital humano. Un incremento en los ahorros podrían fortalecer la productividad y, por tanto, la inversión pública, sobre todo en cuestiones que tienen que ver con la calidad y disponibilidad de los servicios de educación y salud. La solución no es crear más empleos, porque la creación de empleos *per se*, no mitigará los efectos del envejecimiento. Quizás la solución sea mejorar la calidad y las condiciones de empleo a través de una educación de calidad, a su vez, esto mejoraría los ingresos.

La combinación de elementos socioeconómicos y políticos se ha manifestado en el comportamiento demográfico de la población, por medio de sus variables fundamentales, como la fecundidad, mortalidad y migraciones, tanto internas como internacionales. Asimismo, la forma en que cada una de ellas evoluciona imprime, en conjunto, un perfil diferente a la dinámica poblacional. Se producen nuevos regímenes demográficos, los cuales también influyen en la vida política, social, económica y cultural del país, con lo que se convierten en un factor de cambio en la estructura de la sociedad y ejercen una influencia significativa en los mismos procesos socioeconómicos y políticos que le dieron lugar (Cabrera, 2007c).

En este contexto de envejecimiento poblacional paulatino, no deja de ser imperioso considerar sus implicaciones para el desarrollo del país al momento de orquestar políticas y

programas de acción específicos de mediano y largo plazo que consideren la relación bidireccional entre la dinámica demográfica y otras dimensiones organizadoras—la económica, la política, la social—de la realidad nacional. Por tanto, no sólo es esencial asumir los cambios demográficos presentes y futuros, sino también integrarlos en la planeación y legislación de políticas impulsoras de desarrollo (Alba, 2014).

Con respecto al envejecimiento de la población son varias las áreas de atención crítica que requerirán ser integradas en la planeación, por ejemplo: la poca preparación de los sistemas de ante la transición epidemiológica, la enorme cantidad de recursos que requiere y que no están previstos, junto con las formas de financiamiento para atender a la creciente población adulta mayor. Como ya se expuso, otra área es la seguridad económica en la vejez, la cual no ha cumplido con su cometido de cobertura universal, beneficios adecuados, solidaridad y redistribución. En consecuencia, probablemente será necesario considerar otros contratos sociales y nuevas relaciones económicas (Ham, 2011).

Es importante resaltar que algunas de las implicaciones de la vejez para las políticas de población y los planes de desarrollo son y serán los aspectos de la dependencia que la población adulta mayor causará en razón de la fragilidad y vulnerabilidad inherentes a las edades avanzadas. De igual manera, el envejecimiento también modifica las unidades familiares y las relaciones entre generaciones. Esto comienza a visibilizarse en los tamaños y la composición de los hogares y en la relación entre generaciones, particularmente de las transferencias intergeneracionales (Ham, 2011).

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Casi al final de la segunda década del siglo XXI, México, al igual que muchos otros países, enfrenta un enorme reto de política puesto que ante un escenario demográfico reciamente marcado por un proceso de envejecimiento poblacional, es imperativo asegurar modelos y patrones eficaces de crecimiento económico sostenibles a fin de enfrentar los retos impuestos por los resultados de la transición demográfica y, al mismo tiempo, mejorar la equidad, el bienestar y la participación social.

Si bien la sección “El futuro demográfico de México entre la segunda y cuarta década del siglo XXI” apunta hacia un potencial incremento en el contingente de la población en edades productivas, la política de desarrollo debería partir de éste para sentar las bases de un sistema de seguridad sostenible que haga frente a los retos de la población envejecida. Para ello, es necesario fortalecer los cuatro pilares del desarrollo nacional: salud, educación, trabajo y seguridad social. Así, se soslayaría un desarrollo deficiente de la población joven y los subsecuentes rezagos sociales (García, 2014).

El envejecimiento de la población mexicana es y será uno de los sucesos demográficos más importantes del siglo XXI, y lo es por dos razones: primero, porque es probable que provoque profundas modificaciones en las estructuras económicas, sociales y culturales; y segundo, porque el patrón de desarrollo asociado a ciertos logros en materia de salud, economía y educación condujo a la rápida disminución de la mortalidad así como al descenso de la natalidad propiciando un envejecimiento moderado poblacional en un contexto de

pobreza que empuja y empujará a varios contingentes de la población a la exclusión y al difícil abordaje de políticas, proyectos y programas que intenten evitarla o disminuirla.

A pesar de la disminución notable del crecimiento demográfico, la inercia demográfica continúa y ha venido transformando la estructura de población, haciendo más difícil la contribución del ya limitado desarrollo mexicano. Por tanto, ahora más que nunca, es necesario poner orden y jerarquizar las prioridades en las estrategias de desarrollo, ya que en la actualidad se presentan cambios sustanciales en el orden internacional que hasta hace pocos años era el imperante.

En las circunstancias mexicanas surge la pregunta sobre si las inversiones demográficas y sociales deben cambiar de sentido. El reto puede ser mayor: aumentar el bienestar de una población con contingentes poblacionales envejecidos, antes que aumentarlo en una población con mayor número de niños y jóvenes; o bien, dirigirse con igual intensidad y diferente naturaleza a estos grupos extremos. El destino demográfico anuncia que la economía y la política deben estar preparándose desde ahora para atender las necesidades de una sociedad diferente los próximos decenios.

Sin lugar a dudas, en nuestro país serán múltiples las dificultades que surgirán para cubrir los costos sociales y económicos que van vinculados al envejecimiento, tanto más cuanto el modelo de desarrollo vigente continúe, en términos generales y estructurales, promoviendo contextos que privilegien la estabilidad macroeconómica, es decir la de propio mercado, sobre el bienestar social no sólo de la población adulta mayor, sino también de la población en edades productivas y la población de menores de quince años.

Con respecto al binomio población y desarrollo, es necesario que los escenarios demográficos prospectivos se apoyen en las perspectivas económicas, sociales y políticas. Se trata de una problemática compleja que requiere adoptar estrategias coordinadas a mediano y largo plazo y supone la participación de la academia, el gobierno y la sociedad civil como un todo. Así, será posible establecer objetivos económicos y sociales en a mediano y corto plazo dentro de los cuales pueda encuadrar el desarrollo sostenible; acometer programas y acciones que eliminen las causas de la desigualdad en las condiciones sociales.

Finalmente, vale mencionar que la perspectiva demográfica forma parte de la información sobre la que se fundamentan los procesos de planeación. Gracias a las proyecciones a largo plazo sobre las tendencias demográficas futuras es posible delinear cuáles serán los temas demográficos orientadores no sólo de la política de población, sino también de las políticas de desarrollo. La demografía debería establecer una estrecha vinculación con la economía y la actuaría, y conocer diversos sistemas y técnicas de la seguridad social a fin de realizar modelos de simulación que presenten soluciones alternativas, pero además que proporcionen marcos analíticos para evaluar el impacto futuro de intervenciones que se realicen en el presente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alba, F. (2001). Oportunidades y retos demográficos, económicos y políticos en el siglo XXI. *Papeles de Población, número* (29), pp.9-20.
- Alba, F. (2004). La transición demográfica en México: perspectivas y retos. En E. Zúñiga. (Coord.), *Población y desarrollo en México y el mundo* (pp.203-218). Ciudad de México, México: CONAPO.
- Alba, F., & Potter, J. (1986). Población y desarrollo en México. Una síntesis de la experiencia reciente. *Estudios Demográficos y Urbanos, volumen* (1), pp.7-37.
- Alba, F. (2014). Sobre la desaceleración de la transición demográfica y sus implicaciones. Circunstancias cambiantes, viejos retos, porvenir incierto. En S.E. Giorguli y V. Ugalde. (Coord.), *Gobierno territorio y población: Las políticas públicas en la mira* (pp. 39-69). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Alba, F., Giorguli, S., & Pascua, M. (2014). Cambios demográficos y desarrollo: acomodados azarosos. En C. Rabell. (Coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico* (pp. 561-593). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Alcántara, A. (2005). *Entre Prometeo y Sísifo. Ciencia, tecnología y universidad en México y Argentina*. Barcelona, España: Pomares.
- Alcántara, A. (2008). Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006. *Revista Iberoamericana de Educación, número* (48), pp.147-165.

- Anzaldo, C., Hernández, J., & Prado, M. (2004). Distribución territorial de los adultos mayores. En *La situación demográfica de México 2004*, (pp. 111-115). Ciudad de México, México: CONAPO.
- Barajas, M. & Méndez, E. (1992). Consideraciones generales sobre población, desarrollo y medio ambiente. El caso de Tijuana, Baja California. *Estudios Fronterizos*, (29), pp. 107-135.
- Bertranou, F. (2017). Restricciones, problemas y dilemas de la protección social en América Latina: enfrentando los retos del envejecimiento y la seguridad de ingresos. *Bienestar y Política Social, volumen (1)*, pp.35-58.
- Bortz, J. & Mendiola, S. (1991). El impacto social de la crisis económica de México. *Revista Mexicana de Sociología, volumen (53)*, pp.43-69.
- Cabrera, G. (2007a). Del México rural al México urbano: historia y destino demográfico. En *Obras demográficas selectas de Gustavo Cabrera*, (pp.99-129). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Cabrera, G. (2007b). El desarrollo demográfico en el periodo postrevolucionario. En *Obras demográficas selectas de Gustavo Cabrera*, (pp.85-97). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Cabrera, G. (2007c). La población y la búsqueda de equilibrios. En *Obras demográficas selectas de Gustavo Cabrera*, (pp.131-142). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Castro Martínez, P. (1990). México y política comercial estadounidense, 1982-1988. *Foro Internacional, volumen (30)*, pp.481-496.

- CEPAL. (2017). *Derechos de las personas mayores. Retos para la interdependencia y autonomía*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas y CEPAL.
- CONAPO. (2011). *Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México*. Ciudad de México, México: CONAPO.
- CONAPO. (2015). *Proyecciones de la población mexicana 2010-2050*. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Disponible en: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)
- Gandini, L., Lorenzo-Ascencio, F. & Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México, México: CONAPO.
- García, V. (2014). El futuro demográfico de México y las proyecciones de población. Uso de los pronósticos probabilísticos en la planeación nacional. En S.E. Giorguli y V. Ugalde. (Coord.), *Gobierno territorio y población: Las políticas públicas en la mira* (pp. 39-69). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Gómez de León, J. (2000). Retos y oportunidades demográficas del futuro de la población. En J.A. Millán Bojalil y A.A. Concheiro. (Coord.), *México 2030. Nuevo siglo, nuevo país* (pp. 77-103). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

- González, K. (2015). Envejecimiento demográfico en México: análisis comparativo entre las entidades federativas. En *La situación demográfica de México 2015*. Ciudad de México. CONAPO. Pp.113-119.
- Ham Chande, R. (2010). Envejecimiento demográfico. En B. García y M. Ordorica. (Coord.), *Los grandes problemas de México. I Población*, (pp. 53-78). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Ham Chande, R. (2011). Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México. En *La situación demográfica de México 2011*, (pp. 141-155). Ciudad de México, México, CONAPO.
- INEGI (2016). *Metodología de la serie histórica censal. 2016*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Lopes Patarra, N. (1973). Transición demográfica: ¿resumen histórico o teoría de población? *Demografía Económica, volumen (VII)*, pp.86-95.
- Mier y Terán, M. (2011). La fecundidad en México en las últimas dos décadas. Un análisis de la información censal. *Coyuntura Demográfica, número (1)*, pp.57-61.
- Muradás, M. (2010). *Las causas de muerte de los adultos mayores en México: expresión de la desigualdad social (Tesis doctoral)*. El Colegio de México, Ciudad de México.
- Notestein, F. (1945). Population: The Long View. En T.W. Shultz (Ed.). *Food in the World*, (pp. 36-57). Chicago, EEUU: Chicago University Press.

- Partida, V. (2010). Migración interna. En B. García, y M. Ordorica. (Coord.), *Los grandes problemas de México. I Población*, (pp. 53-78). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Pressat, R. (2000). *El análisis demográfico. Métodos, Resultados, Aplicaciones*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económico.
- Puyana, A., & Romero, J. (2010). La economía mexicana después de dos décadas de reformas económicas. En A. Mercado, y J. Romero. (Coord.), *Las reformas estructurales en México*, (pp. 19-71). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Ordorica, M. (2015). *Grandes problemas. Una mirada al futuro demográfico de México*. Ciudad de México, México: El Colegio de México y UNAM.
- Regules, R. (2014). *Sí quiero... y no puedo... Migración y el imaginario reproductivo* (Tesis doctoral). El Colegio de México, Ciudad de México.
- UNFPA México. (s.f.). UNFA. Disponible en: <http://www.unfpa.org.mx/>
- Zavala, M. (2014). La transición demográfica de 1985-2010: ¿una transición original? En C. Rabell. (Coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, (pp. 80-114). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Zavala, M. (1992). *Cambios de fecundidad en México y políticas de población*. Ciudad de México, México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

Zúñiga, E., & García, J.E. (2008). El envejecimiento demográfico en México. Principales tendencias y características. En *La situación demográfica de México 2008*, (pp. 93-100). Ciudad de México, México, CONAPO.

*Notas sobre el futuro demográfico de  
México y el binomio Población y  
Desarrollo,*

de la colección Cuadernos de Investigación  
en Desarrollo, editado por el Programa  
Universitario de Estudios del Desarrollo de  
la UNAM, publicado en medio electrónico  
internet, formato pdf el 17 de septiembre  
de 2018, tamaño del archivo 990 Kb.

El diseño de portada y la formación estuvo  
a cargo de Nayatzin Garrido Franco. La  
edición estuvo al cuidado de Vanessa  
Jannett Granados Casas

Este cuaderno de investigación se acerca a la interrelación que guarda la dinámica demográfica con los procesos de desarrollo económico a partir de la primera mitad del siglo XX. También presenta y discute el contexto demográfico de México durante los siguientes decenios centrándose en uno de los resultados más significativos de la transición demográfica: el envejecimiento de la población mexicana, el cual tendrá consecuencias importantes desde el punto de vista económico y social y, por tanto, habrá que asumir desde una perspectiva que retome la discusión en torno al binomio población y desarrollo a fin de delinear el porvenir económico y social de México.

Ricardo Regules García estuvo como Becario Posdoctoral del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM en el PUED, licenciado y maestro en geografía por Concordia University en Montreal, Canadá y doctor en estudios de población por el Colegio de México, A.C.

ISBN 978-607-30-0806-8



9 786073 008068

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación